1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.3810 de 2025

Nombre completo del contratista: JOSÉ RIGOBERTO GUERRERO GUZMAN

Documento de identificación: 98.347.805

Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ BALANTA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005399

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/oct/2025	31/dic/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($13.656.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$13.656.000	$3.414.000	$ 0	$10.242.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 34781214 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1874912996 Operador: Asopagos Fecha de Pago: 23/10/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de septiembre de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. No. 4162.010.26.1.3810 - 2025, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades en pro del mantenimiento y operación de escenarios deportivos y recreativos para su óptimo uso en actividades deportivas y recreativas.

- El contratista realizó barrido, recogida de hojas y residuos, y aseo en zonas duras en Polideportivo Pasoancho, Parque Recreativo El Guabal, Polideportivo San Juan Bautista, Unidad Recreativa El Guabal, Cancha Múltiple El Guabal, Polideportivo La 23, Unidad Recreativa El Descubrimiento, Polideportivo Cristóbal Colón, Parque Recreativo San Judas Tadeo 1 y Polideportivo La Bombonera. Adicionalmente realizó limpieza y desyerbo de zonas verdes y sequía para drenaje en Polideportivo San Juan Bautista, lavado en espacio infantil en Polideportivo Pasoancho, y cepillado y lavado en Polideportivo Cristóbal Colón cumpliendo resoluciones para óptimo uso de escenarios deportivos.

2. Brindar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

- El contratista brindó asistencia a comunidad en Polideportivo Pasoancho realizando reunión con apoyo administrativo sobre uso de escenarios deportivos, horarios de operación, espacios de gratuidad, días de clases con monitores y normativas institucionales. Atendió inquietudes y dudas de habitantes sobre actividades realizadas, prohibición de venta y consumo de licor y sustancias, estacionamiento de vehículos, prioridad de programas institucionales, aseo y mantenimiento diario cumpliendo resoluciones 4162.0.21.249 de julio 21 de 2017 y 4162.010.21.0.55 de marzo 11 de 2021 promoviendo ambiente de comunicación y solución de problemas en Santiago de Cali.

3. Brindar apoyo al líder de zona, manteniéndolo informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.

- El contratista reportó en Comité Primario Zona 1 incidencias importantes sobre cronograma de rendiciones de cuenta para escenarios deportivos, protocolos de ejecución,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

obligaciones contractuales de informes técnicos mediante mingas comunitarias, requisitos para cuentas de cobro y seguridad social, implementación de banco fotográfico, organización de recorridos nocturnos para revisión de luminarias, prevención de aguas estancadas y control del dengue, procedimientos de entrega de actas cada viernes al coordinador de zona para tratamiento en coordinación con administración de escenarios conforme lineamientos de la Secretaría del Deporte.

4. Brindar apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control.

- El contratista elaboró actas de visitas periódicas a Cancha Múltiple El Guabal, Kiosco Manantial del Guabal, Kiosco Mañanitas del Guabal, Kiosco Anhelos de Vivir, Polideportivo La 23, Parque El Alhambra, Parque Recreativo El Guabal, Polideportivo San Juan Bautista, Polideportivo Pasoancho y Unidad Recreativa El Guabal verificando estado actual de infraestructura, inspección de juegos infantiles, canchas múltiples, kioscos, unidades sanitarias, biosaludables y equipamiento deportivo. Registró hallazgos, falencias y necesidades de mantenimiento cumpliendo resoluciones 4162.0.21.249 de julio 21 de 2017 y 4162.010.21.0.55 de marzo 11 de 2021 de la Secretaría del Deporte.

5. Brindar apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

- El contratista realizó acompañamiento a equipo de cuadrilla de mantenimiento de la Secretaría del Deporte y la Recreación en visitas de control e inspección a Kiosco Manantial del Guabal, Kiosco Mañanitas del Guabal, Kiosco Anhelos de Vivir, Polideportivo La 23, Parque El Alhambra, Parque Recreativo El Guabal, Polideportivo San Juan Bautista, Polideportivo Pasoancho y Unidad Recreativa El Guabal detectando necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo en juegos infantiles, canchas, kioscos, unidades sanitarias, enmallado, techos y zonas verdes atendiendo necesidades de infraestructura deportiva de los escenarios conforme lineamientos institucionales.

6. Brindar apoyo en otras tareas a fin que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- El contratista realizó reuniones con apoyo administrativo en Unidad Recreativa El Guabal y Polideportivo San Juan Bautista sobre estado de instalaciones, actividades desarrolladas, uso de escenarios, cumplimiento de normativas, socialización de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cronograma, verificación de aseo en graderías, horarios de atención y programación deportiva. Atendió inquietudes de comunidad sobre prohibición de licor y sustancias, estacionamiento de vehículos y priorización de programas cumpliendo otras tareas asignadas por supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual conforme lineamientos de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1xYMY0QUFeNKIQJO0MjEU2cSf0YL2WYHU?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

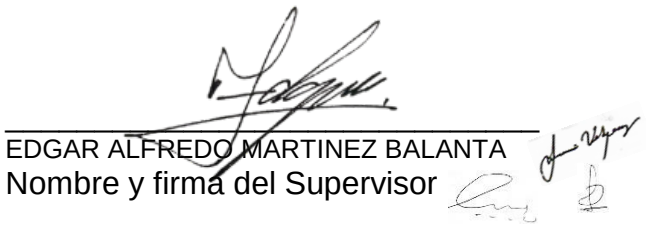
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

6. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 31/oct/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.